

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.



BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Encargo muy particularmente á todas las justicias de esta provincia bajo su responsabilidad procedan á la captura de Valentina Anteportamlatinam y su marido Frutos de la Cruz, cuyas señas se espresan á continuacion, y caso de efectuarla remitirlos con toda seguridad á disposicion del Juez de primera instancia de Sigüenza. Guadalajara, 23 de Abril de 1838.=Pedro Gomez de la Serna.

SEÑAS:

Las de Valentina Anteportamlatinam = Estatura pequeña = Color descolorido, vestido con traje del pais y de edad de cuarenta años. Lleva en su compañia una niña de doce años. = Las de Frutos de la Cruz = Pequeño = Rojo y de edad de cincuenta años.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Una pequeña columna de tropas de r.º del Rey y bizarros nacionales de Sigüenza, dieron el dia 17 de Abril un dia de gloria á esta Provincia derrotando en la villa de Bustares la infame cuadrilla facciosa capitaneada por el cabecilla Fuenmayor, so-

lo este y su asistente pudieron escaparse de las manos de nuestros valientes en una vergonzosa fuga quedando los demas prisioneros en poder de nuestras tropas; lo que hago saber á la provincia para su satisfaccion con insercion de los capturados que están á disposicion del Sr. comandante general en cumplimiento de la Real orden de 21 de Octubre de 1837. = Guadalajara 21 de Abril de 1838. Pedro Gomez de la Serna.

Estado de los facciosos aprehendidos en la villa de Bustares.

- D. Carlos Baeza, de Molina de Aragon, Capitan del titulado 7.º batallon de Castilla, de edad de 23 años.
- D. Juan Somares de Orihuela, de 22 años teniente de id.
- D. Aniceto Fernandez, de Lillo Provincia de Toledo, de 23 años, subteniente de id.
- D. Pablo Farreta, de Villaplana, alférez de 38 años.
- Eugenio Perez y Frutos, de Madrid, 26 años sargento 1.º
- Andres Mendez de id. 45 años cabo 1.º
- Francisco Castro de id. 33 años, cabo 1.º
- Hipolito Enceras, de Santander de 27 años, soldado.
- Vicente Calvo, de Agreda 26 años, id.
- Pedro Casabía de id. id. de 25 años.
- Domingo Ruiz, de Saldueno, de 25 años id.
- Domingo Antonio Chequilla de Laredo, 25 años id.

DE GUADALAJARA.

Continuacion al núm. anterior.

N.º del sorteo	ESTRACCIONES.	Números que sacan.	Pueblos á quien toca el soldado.
93	Espinosa de Henares	4	Espinosa de Henares.
	El Arroyo de las Fraguas.	2	
	Espinosa de Henares	5	
	Idem.	10	
	Idem.	8	
	Idem.	6	
	Idem.	9	
	Idem.	1	
	El Arroyo de las Fraguas.	7	
	Idem.	3	
94	Condemios de Abajo	4	Fuentelaencina.
	Fuentelaencina.	9	
	Idem.	10	
	Idem.	5	
	Idem.	1	
	Idem.	6	
	Idem.	8	
	Idem.	3	
	Condemios de Abajo.	7	
	Idem.	2	
95	Yela.	8	Yelamos de Abajo.
	Idem.	6	
	Idem.	4	
	Yelamos de Abajo.	1	
	Yela.	9	
	Idem.	2	
	Idem.	3	
	Idem.	10	
	Yelamos de Abajo.	5	
	Idem.	7	
96	Labros.	6	Labros.
	La Huerce.	3	
	Idem.	4	
	Labros.	5	
	La Huerce.	8	
	Labros.	1	
	Idem.	10	
	Idem.	7	
	Idem.	2	
	Idem.	9	
97	La Mierla	6	La Mierla.
	La Cabrera de Si- guenza.	9	
	La Mierla.	1	
	La Cabrera.	2	
	La Mierla.	5	
	Idem.	4	
	Idem.	10	
	La Cabrera.	7	
	La Mierla.	3	
	Idem.	8	

98	La Olmeda de Ja- draque.	2	La Olmeda de Ja- draque.
	Idem.	4	
	Idem.	1	
	Idem.	9	
	La Fuensabiñan.	6	
	La Olmeda de Ja- draque.	10	
	Idem.	7	
	La Fuensabiñan.	8	
	Idem.	3	
	La Olmeda de Ja- draque.	5	
99	Malaguilla.	9	Mantiel.
	Idem.	2	
	Mantiel.	5	
	Idem.	1	
	Malaguilla.	7	
	Idem.	4	
	Mantiel.	6	
	Malaguilla.	3	
	Idem.	10	
	Idem.	8	
100	Mejina.	7	Monasterio.
	Idem.	3	
	Monasterio.	10	
	Mejina.	9	
	Idem.	5	
	Monasterio.	4	
	Mejina.	2	
	Idem.	8	
	Idem.	6	
	Monasterio.	1	
101	Motos.	7	Muriel.
	Muriel.	8	
	Motos.	4	
	Idem.	6	
	Idem.	5	
	Muriel.	10	
	Motos.	2	
	Idem.	9	
	Motos.	3	
	Muriel.	1	
102	Pastrana.	9	Pastrana.
	Pedregal.	6	
	Pastrana.	2	
	Idem.	8	
	Idem.	1	
	Pedregal.	7	
	Pastrana.	4	
	Pastrana.	3	
	Pedregal.	5	
	Pastrana.	10	
103	Pinilla de Molina.	2	Pozancos.
	Idem.	7	
	Pozancos.	3	
	Idem.	10	
	Pinilla de Molina.	6	
	Idem.	8	
	Pozancos.	1	
	Pinilla de Molina.	4	
	Idem.	5	
	Idem.	9	

N.º del sorteo. **ESTRACCIONES.** Números que sacan. Pueblos á quien toca el soldado.

104	Rivarredonda.	2	
	Pareja.	7	
	Idem.	3	
	Idem.	10	
	Idem.	6	
	Idem.	8	Pareja.
	Rivarredonda.	1	
	Idem.	4	
	Pareja.	5	
	Idem.	9	
	Riofrio.	8	
	Riosalido.	3	
	Idem.	10	
	Idem.	1	
	Riofrio.	5	
105	Riosalido.	7	Riosalido.
	Idem.	6	
	Idem.	4	
	Riofrio.	9	
	Riosalido.	2	
	Robledillo de Mo- hernando.	2	
	Padilla de Medina.	8	
	Idem.	7	
	Robledillo.	9	
106	Idem.	3	Robledillo.
	Idem.	5	
	Padilla.	6	
	Robledillo.	4	
	Idem.	10	
	Idem.	11	
	Rueda.	5	
	Riguilla.	7	
	Idem.	2	
	Rueda.	1	
	Idem.	4	
107	Idem.	3	Rueda.
	Idem.	8	
	Idem.	6	
	Riguilla.	10	
	Rueda.	9	

	Sayaton.	8	
	Salmeron.	1	
	Idem.	2	
	Sayaton.	3	
	Salmeron.	9	
	Idem.	4	
108	Idem.	6	Salmeron.
	Idem.	7	
	Sayaton.	10	
	Salmeron.	5	

(Continuad)

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadajara

ANUNCIO NÚM. 44.

Lista de las fincas nacionales que á virtud del Real decreto de 19 de Febrero é instruccion de 1.º de Marzo del año pasado de 1836 han sido pedidas y en su consecuencia tasadas por los peritos nombrados por el Sr. intendente y sindicos procuradores y del que respectivamente han nombrado aquellos en uso del derecho que les concede el mismo Real decreto é instruccion, con expresion del precio su tasacion y capitalizacion practicada por la contaduría del ramo, y demas datos que se especificarán á saber.

Que pertenecieron al Monasterio de la cartuja del Paular.

Primera suerte.

Tasacion. Renta. Capitalizacion.

Primeramente una tierra sita en término de Fontanar llamada la hera vieja, de haber toda ella 20 fanegas cuya mitad de 10 fanegas se le señala á esta suerte linda con D.ª Petra Ruiz y el Escmo. Sr. Duque de Osuna: tasada en. 420

Otra en el sitio de Mondragon de ocho fanegas se le señala á esta suerte 4 fanegas, con el Sr. Marques de Villariczo y Francisco Contera: tasada en. 1680

Una tierra en el sitio de la viña de Uceda de 15 fanegas se le señala á esta suerte 7 fanegas 6 celemines, linda con el camino que va á Yunquera y D.ª Petra Ruiz: tasada en. 3075

Otra en el Pozuelo de 12 fanegas se le señalan á esta suerte 6 fanegas, linda con tierra del mayorazgo de Bardales y tierra que llaman de Osuna: tasada en. 2460

Otra en la Cabaña de 5 fanegas 6 celemines se señala á esta suerte 2 fanegas 9 celemines, linda con otra de Sr. Marques de Berdales y

Francisco Gimenez tasada en 1135
Otra en el Navajo de 14
fanegas 6 celemines se le
señala á esta suerte 7 fa-
negas 3 celemines, linda con
tierra de Orna y otra de
los atances de Yunquera: ta-
sada en 2900

(Continuará.)

NOTICIAS OFICIALES.

Parte recibido en la Secretaria de estado y del Des-
pacho de la guerra.

Ejército del Norte.—Cuerpo expedicionario —Escmo.
Sr.—El enemigo tomó hoy la direccion de Potes, y yo
voy en su seguimiento. Los efectos de mi incesante per-
secucion producen ya los resultados mas visibles. La fac-
cion va enteramente desmoralizada, y tiene una deser-
cion tan notable, que en varias direcciones se les es-
capan á grupos á presentarse y entregar las armas. En
mi division lo han verificado hoy muchos, y espero to-
davia mas, de que tengo avisos, en lo restante del dia.
Los mozos que llevaban se les han ido casi todos, y
solo les quedaban esta mañana de 200 á 300.

Al llegar al pueblo de Sierro encontré un parla-
mentario enemigo, que me entregó 5 oficiales y 96 in-
dividuos de tropa que habian hecho prisioneros en los
caminos y en la villa de Sahagun, pertenecientes á va-
rios cuerpos francos, solicitando les enviase yo igual nú-
mero de los cazadores cogidos antes de ayer. Yo no he
accedido á su peticion, pues no consideraba el cange
igual, y por último accedió el parlamentario á dejarlos
y que se remitiese á las Provincias igual número del
depósito de Burgos ó de Vitoria. Convencido así, han
seguido nuestros rescatados á Palencia, y doy órdenes
al comandante general de Burgos para que envíe y ha-
ga entregar en las Provincias un mayor, un capitán,
3 subalternos, 3 sargentos y 93 individuos de tropa.

Esta mañana, viendo que el enemigo marchaba ha-
cia la sierra, creí conveniente deshacerme de todo lo
que obstruía mi marcha, y para esto reservándome dos
mitades de caballería, he mandado la restante con el
brigadier Sierra con todos los prisioneros y enfermos á
Leon, juzgando que el enemigo se dirigia hácia Astu-
rias. Aun no estoy seguro de si este irá á Potes ó vol-
verá para Cangas de Onís á Asturias, pero de todos
modos marcharé yo sin tregua sobre ellos. Dios guar-
de á V. E muchos años. Barniego 18 de Abril de 1838.
Escmo Sr.—Fermín de Iriarte.—Escmo. Sr. Secretario
de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitán general de Castilla la Vieja, barón de
Carandolet, con fecha 19 del actual manifiesta desde Va-
lladolid que al pasar por la provincia la faccion Ne-
gri quedó en los pinares de Olmedo; Portillo y sus
inmediaciones una gavilla de 20 caballos y 30 infan-
tes, capitaneada por el cabecilla Romero, sorprendien-
do y causando vejaciones en los pueblos indefensos: que
en su consecuencia dispuso saliera en persecucion de
los facciosos una pequeña columna al mando del ma-

yor comandante del cuarto batallon franco D. Gena-
ro García del Busto, previniendo al propio tiempo al
comandante de armas de Peñafiel que con la fuerza
del destacamento cayese sobre Portillo; que los resulta-
dos han sido haber derrotado el comandante Busto á
los 12 caballos que acompañaban á Romero, causándo-
les dos hombres muertos y siete prisioneros, cogiendo-
les ademas 11 caballos, armas, monturas y otros e-
fectos: añade el capitán general que con posterioridad
á las ventajas conseguidas por Don Genaro Garcia del
Busto, habia recibido otro parte del mismo y del co-
mandante de Peñafiel desde portillo, manifestando ha-
ber sido muerto el cabecilla Romero y dos rebeldes
mas, resultando el exterminio de la gavilla: que en su
consecuencia queda expedito el camino de Valladolid á
la corte. Recomienda á los referidos comandantes y de-
mas que les acompañaron en la persecucion del enemigo.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en
su Real nombre á los citados comandantes y demas
individuos de las columnas que batieron á la gavilla de
Romero, dando muerte á este.

ANUNCIOS.

El partido de cirujano de la villa de Fuentel-
viejo se halla vacante y su dotacion es de 90 fa-
negas de trigo, y diez ó doce fanegas que se re-
gulan las que pagan los vecinos que se afeitan en
sus casas: los aspirantes remitirán sus solicitudes
francas de porte al ayuntamiento de dicha villa
hasta el 15 de Mayo procsimo en que se prove-
rá dicho partido

En la villa de Lupiana de esta provincia, se
halla vacante el partido de cirujano, su dotacion
consiste en 110 fanegas de trigo, por repartimiento
cobradas por el profesor, casa decente y de val-
de, y cuatro celemines de trigo que pagan los que
se afeitan en sus casas, y en caso de que el ci-
rujano fuese latino tendrá un aumento de 30 fa-
negas mas de trigo: los aspirantes de una ú otra
clase dirigirán sus solicitudes francas de porte al
procurador sindico de dicho pueblo hasta el 1.^o
de Mayo procsimo día en que se proveerá.

PRECIOS de los granos y aceite en el último mercado
de esta capital celebrado el día 24 del mes corriente.

Especies.	Precios.
Trigo superior la fanega	á 55 rs.
Id. mediano ó comun	á 48
Id. centenoso,	á 42
Cebada lailla.	á 27
Id. caballar.	á 25
Centeno.	á 34
Acete la arroba.	á 52

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.